

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30494** *ELECTRICIDAD Y CLIMATIZACIONES EXTERIORES, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda número 1158/2008, de Ejecución número 103/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Antonio Sánchez Hidalgo contra "Electricidad y Climatizaciones Exteriores, S.L.", dictado Decreto el día 8/7/11, con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 33.757,07 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 8 de julio de 2011.- Secretario Judicial Social n.º 20.

ID: A110065175-1